

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Vistas las presentes actuaciones, relacionadas con la asignación de un automotor para uso de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, y lo dispuesto mediante resolución N° 59/95; y

CONSIDERANDO:

Que en atención a las necesidades funcionales de la Sala I del Tribunal solicitante, expuestas a fs. 1 por la Doctora Luisa M. Riva Aramayo, y a fin de lograr un adecuado servicio de justicia, se advierte la necesidad de modificar parcialmente la reasignación de automotores dispuesta por resolución N° 59/95.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Ampliar los alcances del punto 2° de la resolución N° 59/95, y en consecuencia disponer la asignación de un vehículo para uso de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal.

2°) Asignar a los efectos dispuestos precedentemente, el automotor marca PEUGEOT modelo 505, dominio UMA 284.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

MAR



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL